

Provincia: Madrid. Centro: Instituto de Bachillerato «Majadahonda II». Domicilio: Avenida de los Claves, 20. Localidad: Majadahonda. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Físicas y Animación Deportiva».

*Provincia: Murcia*

Provincia: Murcia. Centro: Instituto de Formación Profesional de Cieza. Domicilio: Vereda de Morcillo, sin número. Localidad: Cieza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea», y módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

*Provincia: Palencia*

Provincia: Palencia. Centro: Instituto de Formación Profesional de Guardo. Domicilio: Calle del Carmen, sin número. Localidad: Guardo. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea».

*Provincia: Salamanca*

Provincia: Salamanca. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «García Bernal». Domicilio: Calle de Colombia, 42. Localidad: Salamanca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea», y módulo profesional nivel 3, «Actividades Socio-Culturales».

Provincia: Salamanca. Centro: Instituto de Formación Profesional número 3 de Salamanca. Domicilio: Islas Filipinas, 33. Localidad: Salamanca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión».

Provincia: Salamanca. Centro: Instituto de Formación Profesional «Martínez Uribarri». Domicilio: Parque Alamedilla, sin número. Localidad: Salamanca. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

*Provincia: Segovia*

Provincia: Segovia. Centro: Instituto de Formación Profesional «Ezequiel González». Domicilio: Plaza de Salvador, 1. Localidad: Segovia. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Enfermería».

*Provincia: Soria*

Provincia: Soria. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Soria. Domicilio: Calle Fuente del Rey, sin número. Localidad: Soria. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Estética Facial», y módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos».

*Provincia: Teruel*

Provincia: Teruel. Centro: Instituto Público de Formación Profesional de Teruel. Domicilio: Ciudad Escolar, sin número. Localidad: Teruel. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos».

Provincia: Teruel. Centro: Sección de Formación de Utrillas. Domicilio: Avenida Señores de Baselga, sin número. Localidad: Utrillas. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Mantenimiento en Línea».

Provincia: Teruel. Centro: Instituto de Formación de Alcañiz. Domicilio: Partida de Santa María, sin número. Localidad: Alcañiz. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Enfermería».

Provincia: Teruel. Centro: Instituto de Formación «Santa Emerenciana». Domicilio: Calle de Marcos Peña Royo, 1. Localidad: Teruel. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

*Provincia: Toledo*

Provincia: Toledo. Centro: Instituto de Bachillerato «Gabriel Alonso Herrera». Domicilio: Avenida Pío XII, 2. Localidad: Talavera de la Reina. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Laboratorio».

*Provincia: Valladolid*

Provincia: Valladolid. Centro: Instituto de Formación Profesional de Laguna de Duero. Domicilio: Edificio «Don Juan de Austria», sin número. Localidad: Laguna de Duero. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctricos».

Provincia: Valladolid. Centro: Instituto de Bachillerato «Vega del Prado». Domicilio: Barbecho, 11. Localidad: Valladolid. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación», y módulo profesional nivel 3, «Salud Ambiental».

*Provincia: Zamora*

Provincia: Zamora. Centro: Instituto de Formación Profesional «Los Saucos». Domicilio: Avenida de Federico Silva, 48. Localidad: Benavente. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Administración de Empresas».

*Provincia: Zaragoza*

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «Corona de Aragón». Domicilio: Corona de Aragón, 35. Localidad: Zaragoza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico», y módulo profesional nivel 2, «Auxiliar de Laboratorio».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto Público de Formación Profesional «Virgen del Pilar». Domicilio: Paseo Reyes de Aragón, 20. Localidad: Zaragoza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares», y módulo profesional nivel 3, «Biblioteconomía, Archivística y Documentación».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Formación Profesional «Benjamín Jarnés». Domicilio: Calle de Agustina de Aragón, sin número. Localidad: Fuentes de Ebro. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Instalador-Mantenedor Eléctrico».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Formación Profesional de Zuera. Domicilio: Puilatós, sin número. Localidad: Zuera. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Administración y Gestión».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Bachillerato «Avenpace». Domicilio: Calle de Salvador Allende, sin número. Localidad: Zaragoza. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 3, «Actividades Socio-Culturales».

Provincia: Zaragoza. Centro: Instituto de Formación Profesional «Cinco Villas». Domicilio: Avenida Constitución, sin número. Localidad: Ejea de los Caballeros. Enseñanzas experimentales que se autorizan: Módulo profesional nivel 2, «Operador de Máquinas-Herramientas».

**30797** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 13 de julio de 1989, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Luis Redondo Alvaro, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 194/1988, interpuesto por don Francisco Luis Redondo Alvaro, contra resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de idoneidad, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en 13 de julio de 1989, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por el Letrado don José Manuel Dávila Sánchez, en nombre y representación de don Francisco Luis Redondo Alvaro, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 10 de octubre de 1985, que aprobó la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad para Profesor titular de Universidad del área de «Higiene y Sanidad» en que declaraba no apto al recurrente, debemos declarar y declaramos ajustados a derecho los actos impugnados, desestimando sus pretensiones, sin hacer imposición de costas.»

Dispuesto por Orden de 16 de octubre de 1990 el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos,

Esta Dirección General ha resuelto dar publicación al fallo de la misma para general conocimiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1990.—El Director general, Francisco Javier Fernández Vallina.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

**30798** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 17 de febrero de 1990, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gregorio Gascón Díaz, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 486/1986, interpuesto por don Gregorio Gascón Díaz, contra resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de